

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas durante su actual o más reciente relación, con porcentajes que van de 33.7% en Coahuila a 54% en el Estado de México.

Violencia contra mujeres mayores de 15 años en distintos ámbitos

- 3 de cada 10 mujeres mexicanas de 15 años y más señalaron haber tenido algún incidente de violencia en el ámbito laboral, como acoso, discriminación, hostigamiento o abuso sexual.
- El 16% del total de las mujeres reportó haber sufrido discriminación, agresiones físicas, hostigamiento, acoso o abuso sexual en la escuela.
- En los espacios comunitarios (calle, mercado, transporte, cine, iglesia, tienda, hospital, etcétera) 40% de las mujeres se ha enfrentado con algún tipo de violencia: de ellas, 42% ha padecido violencia sexual y 92% intimidación.

- En los 12 meses previos a la entrevista, el 16% de las mujeres sufrió al menos un incidente de violencia familiar¹.
- A lo largo de su vida, el 6% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial² por parte de algún familiar o de otra persona.
- Para las mujeres divorciadas, separadas o viudas estos porcentajes se incrementan a 19.1% (v. familiar) y 11.2% (v. patrimonial).

Situación de violencia laboral en las mujeres ocupadas en el mercado laboral

- De todas las mujeres mayores de 15 años que trabajaron para el mercado en el año previo a la entrevista como empleadas, obreras o jornaleras, 30% dijo haber sufrido algún incidente de violencia en su trabajo (discriminación o acoso laboral³) durante ese periodo. La forma

¹ La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos etc.) Excluye el maltrato por parte del esposo. Incluye insultos, amenazas, agresiones físicas o emocionales, privación de libertad, robo de dinero.

² Violencia patrimonial es el despojo o robo, que se ha ejercido sobre las mujeres, de algún bien o propiedad por parte de algún familiar u otra persona, o si la han forzado u obligado a poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona.

³ De la pregunta “Durante el último año en su trabajo ¿su jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, alguna vez...?”

más recurrente de violencia laboral es la discriminación: le sucedió a 79% de las mujeres que dijeron haber sufrido algún incidente de violencia; mientras que los eventos de acoso fueron referidos por el 41.4% de las mujeres violentadas en el ámbito laboral.

- La violencia laboral es más frecuente en las fábricas, talleres o maquilas (45.4% de quienes trabajan en esos lugares dijo haber sufrido discriminación y/o acoso), seguida por lugares como las dependencias públicas (33.1%), empresas privadas, comercio, bancos y otros servicios privados, escuelas o en el campo (alrededor del 28%), o en casas particulares (18%).
- Las mujeres contratadas como obreras son quienes más han sufrido incidentes de violencia laboral (44.7%), seguidas por las ocupadas como jornaleras (32.2%) y las ocupadas como empleadas (28.8%)

Discriminación laboral incluye las categorías “le pidieron prueba de embarazo al ingreso”, “la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario por embarazarse”, “recibe menos prestaciones o salario que un hombre del mismo nivel”, “tiene menos oportunidades para ascender que un hombre”, “no la (re)contrataron, la despidieron o le disminuyeron el salario por su edad o estado civil”.

Acoso laboral incluye las categorías “la humillaron o denigraron”, “la agredieron físicamente”, “la ignoraron o hicieron sentir menos por ser mujer”, “le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo”, “la acariciaron o manosearon sin su consentimiento”, “la obligaron a tener relaciones sexuales”, “tuvo represalias por no acceder a sus propuestas”.

Situación de violencia de pareja en las mujeres casadas o unidas

- Los estados de la República Mexicana en donde hay más mujeres casadas o unidas que han enfrentado algún incidente de violencia por parte de su pareja son el Estado de México, Jalisco y Colima. En estos tres estados, más de la mitad de las mujeres ha enfrentado incidentes de violencia física, emocional, sexual y/o económica -ya sea uno o varios tipos a la vez- durante los 12 meses previos a la entrevista.
- A lo largo de la relación con su actual pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido. Le siguen en orden de importancia la violencia económica, que tiene prevalencia en 28%, la violencia física (21%) y la sexual (8%).

(Estos porcentajes se incrementan considerablemente en el grupo de las mujeres alguna vez unidas: a lo largo de la relación con su última pareja 55% de ellas sufrieron violencia emocional, 45% violencia económica, 39% violencia física y 8% violencia sexual.)

- De todas las mujeres casadas o unidas, el grupo de las más jóvenes -entre 15 y 34 años de edad- es el que presenta el porcentaje más alto de violencia de pareja en el año previo a la entrevista (45.6%).
- El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género: del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia por parte de su pareja en el último año; en las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria, 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.
- Las mujeres casadas o unidas que participan en el mercado de trabajo enfrentan en mayor medida incidentes de violencia por parte de su pareja (44% durante el último año) con respecto a las mujeres que sólo se dedican a los quehaceres del hogar (38%).
- La violencia de pareja es más frecuente en el ámbito urbano que en el rural. Del total de mujeres casadas o unidas residentes en localidades urbanas, 42% ha sufrido algún incidente de violencia en los 12 meses previos a la entrevista, mientras que en el ámbito rural el porcentaje es 33%.



Sistema de Indicadores de Género



ENDIREH 2006

Referencia

INEGI, Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006).